

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/11/2024, 12:49:57
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
004	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			9/7/2012			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	60	00	023	2009	80365	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	198														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Hurto	0455
-------	------

4. OBSERVACIONES

En cumplimiento a lo ordenado, se remite el expediente al Juzgado 15 Penal Municipal de Bogota para que complementado con su original se archive definitivamente, consta de 1 cuaderno. (LERO)

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/11/2024, 12:49:57
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
15/06/18	Remisión expedientes, oficios y despachos	En cumplimiento a lo ordenado, se remite el expediente al Juzgado 15 Penal Municipal de Bogota para que complementado con su original se archive definitivamente, consta de 1 cuaderno. (LERO)		
12/04/18	Auto que ordena la extinción	MEDIANTE AUTO DE LA FECHA, SE DECLARA LA EXTINCION DE LA CONDENA CONTRA KAREN JULIETH MENDOZA CAÁ'ON. DPP		
08/04/13	Auto concede libertad condicional	CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL SIN CAUCION PRENDARIA A KAREN JULIETH MENDOZA CAÁ'ON POR UN PERIODO DE PRUEBA DE 5 MESES Y 10 DIAS. SE REMITE BOLETA DE LIBERTAD # 163 CON DILIGENCIA DE COMPROMISO POR FIRMAR. vsd.		
08/04/13	Recepción Memorial	Sentenciada KAREN MENDOZA, solicita LIBERTAD CONDICIONAL		
13/03/13	Auto niega libertad condicional	NIEGA SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL A LA CONDENADA MENDOZA CAÁ'ON NO CUMPLE LAS 2/3 PARTES DE LA PENA. vsd.		
13/03/13	Recepción Memorial	Mendoza Caá'on solicita INFORMACION		
04/03/13	Auto concediendo redención	REDIME 75 DIAS POR TRABAJO A KAREN MENDOZA CAÁ'ON. RESTA DE LA PENA 200 DIAS APROXIMADAMENTE. vsd.		
04/03/13	Recepción Memorial	Solicitud de LIBERTAD CONDICIONAL con resolución y Documentos para REDENCION PENA		
27/09/12	Auto ordena remisión de oficios	MEDIANTE OFICIO EL DESPACHO RESPONDE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SENTENCIADA KAREN MENDOZA CAÁ'ON		
27/09/12	Recepción Memorial	Solicitud de INFORMACION		
13/07/12	A secretaria	Avoca y regresa a secretaria		
09/07/12	Auto avocando conocimiento			
09/07/12	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 09/07/2012 a las 16:26:20	1	198

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
KAREN JULIETH - MENDOZA CAÁ'ON	1032441470 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.